



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002292-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno solicitando el restablecimiento del salario mínimo interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 euros mensuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002292, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno solicitando el restablecimiento del salario mínimo interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 euros mensuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago